

ARTÍCULO 5.- La señora Guadalupe Valdez, queda confirmada Viceministra de Educación, Encargada de Participación y Descentralización.

ARTÍCULO 6.- El señor Vernon Cabrera, queda confirmado Viceministro de Educación, Encargado de Relaciones Internacionales.

ARTÍCULO 7.- El señor Luis De León, queda confirmado Viceministro de Educación, Encargado de Cultura y Cultos.

ARTÍCULO 8.- Envíese al Ministerio de Educación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 121-10 que nombra a varios oficiales generales de las Fuerzas Armadas en distintas dependencias de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 121-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Antonio Valentín Jáquez López, E.N., queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General José Ricardo Estrella Fernández, E.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Elías Narciso Wessin Chávez, E.N., queda designado Director General de la ARS-FFAA, en sustitución del Mayor General Rafael Radhamés Ramírez Ferreira, E.N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Edison Marte Vásquez, E.N., queda designado Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), en sustitución del General de Brigada Abrahám Emilio Luna Rodríguez, E.N.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Abrahám Emilio Luna Rodríguez, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Jorge Aquiles Medrano Vólquez, E.N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Milton de Jesús Frías Gómez, E.N., queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Servicio del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada José Esteban Taveras Arias, E.N.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada José Rafael López Santana, E.N., queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Nicolás Medina Florentino, E.N.

ARTÍCULO 7.- El Coronel Alexis Santana Almonte, E.N., queda designado Director de Inteligencia del Ejército Nacional (G2), en sustitución del General de Brigada Francisco A. Ovalle Pichardo, E.N.

ARTÍCULO 8.- Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 122-10 que coloca en situación de retiro con disfrute de pensión a varios oficiales generales del Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 122-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El Mayor General Rafael Radhamés Ramírez Ferreira, E. N., queda colocado en situación de retiro, con disfrute de pensión.